



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE HACIENDA
UNIDAD DE GESTIÓN PROVINCIA MUNICIPIOS

San salvador de Jujuy 10 de octubre de 2014

Sr. Intendente / Comisionado Municipal.
Municipalidad del

Por la presente se comunica que en cumplimiento de lo establecido por Decreto Nacional Nº 206/09, Decreto 2861-H-2009 y Resolución 1114-H-2010 debe presentar en carácter de urgente la información adeudada referente al Fondo Federal Solidario (rendiciones anexos I, II, III, IV, V) Fecha límite para presentación: 15 de Noviembre de 2014.

Información Faltante:

Ejercicios	Primer Semestre		Anual	
	DDJJ Anexo II	Anexo I,III, IV,V	DDJJ Anexo II	Anexo I,III, IV,V
2009				
2010				
2011				
2012				
2013				
2014				

Salvador de Jujuy, 9 de Octubre de 2014.-